



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 20 de Junio de 1985

Número 118

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DEL TRABAJO

### “ZONA ECONOMICA 15 A”

En la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyeron en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle de Nigromante 202 4o. piso, los C.C. Lic. Alexander N. Naime Libien y Jesús Monroy Calderón en su carácter de Presidente y Secretario de la Zona Económica 15 A del Estado de México, con residencia en esta ciudad y previo citatorio comparecieron los C.C. Dr. Humberto Gómez Escamilla y Hugo Avila Aranda en representación de la Cámara Nacional de Comercio y por la CANACINTRA comparecieron los C.C. Horacio Urzua López y el Lic. José Luis Solórzano Leal, por el sector obrero compareció la central CTM representada por el C. Ubaldo González Mendoza. Acto seguido se procedió a informarles que con esta fecha se declaro en SESION PERMANENTE la Comisión ya que con posterioridad se les proporcionará una copia de la información que remita la Dirección Técnica de la Comisión de los Salarios Mínimos para que conjuntamente se analicen asimismo se les invita a que en sus respectivas organizaciones vayan elaborando sus respectivas propuestas. No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente acta ésta se da por terminada siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

**FIRMANDO AL CALCE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISION DE LOS SALARIOS MINIMOS DE LA ZONA ECONOMICA 15 A.**

**EL PRESIDENTE.**

**LIC. ALEXANDER N. NAIME LIBIEN.—Rúbrica.**  
**EL SECRETARIO.**

**C. JESUS MONROY CALDERON.—Rúbrica.**

### ZONA ECONOMICA 15 A

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyeron en las oficinas de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle de Nigromante 202 4o. piso, los C.C. Lic. Alexander N. Naime Libián y Jesús Monroy Calderón en su carácter de Presidente y Secretario de la Zona Económica 15 A del Estado de México con residencia en esta ciudad y previo citatorio comparecieron los C.C. Dr. Humberto Gómez Escamilla y Hugo Avila Aranda en representación de la Cámara Nacional de Comercio y por la CANACINTRA comparecieron los C.C. Horacio Urzua López y el Lic. José Luis Solórzano Leal, por el sector obrero compareció la central CTM representada por el C. Ubaldo González Mendoza. Acto seguido se procedió a analizar el informe técnico que envió la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, llegando al acuerdo de reunirse el día treinta a las dieciocho horas para revisar las propuestas. No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente acta ésta se da por terminada siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

**FIRMANDO AL CALCE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISION DE LOS SALARIOS MINIMOS DE LA ZONA ECONOMICA 15-A.** El Presidente, **Lic. Alejandro N. Naime Libián.**—El Secretario, **C. Jesús Monroy Calderón.**—Rúbricas.

### ZONA ECONOMICA 15 A

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyeron en las oficinas de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en Nigromante 202 4o. piso, los C.C. Alexander N. Naime Libien y Jesús Monroy Calderón en su carácter de Presidente y Secretario de la Zona Económica 15 A del Estado de México, con residencia en

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 20 de Junio de 1985 | No. 118

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DEL TRABAJO**

**RESOLUCIONES** de las Comisiones Regionales de los Salarios Mínimos, correspondientes a las zonas Económicas: 15-A, 15-B, 15-C, 15-D y 15-E, respectivamente.

**AVISOS JUDICIALES:** 2503, 2504, 2506, 2507, 2508, 2639, 2893, 2894, 2895, 2890, 2884, y 2885.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2898, 2881, 2882, 2892, 2964, 2973, 3057, y 3058.

(Viene de la primera página)

esta ciudad y los municipios de Huixquilucan, Lerma y Metepec, y previa cita comparecieron los C.C. Dr. Humberto Gómez Escamilla y Hugo Avila Aranda en representación de la Cámara Nacional de Comercio y por la CANACINTRA el C. Horacio Urzua López, por el sector obrero comparecieron el C. Hubaldo González Mendoza y el C. Antonio García Lovera en su carácter de asesor de Organizaciones Sindicales de Toluca CTM. Después de haber hecho un análisis del informe de la Dirección Técnica y haberse comentado ampliamente por las personas que al final firman la presente acta se llegó a lo siguiente: La representación obrera de la CTM solicita un incremento a los salarios mínimos del campo y profesionales en un 30%. Por lo que respecta a CANACINTRA se esta solicitando un 14% a los salarios mínimos y pide a esa comisión que no se haga automáticamente extensivo a los salarios tabulados pues cada rama industrial tiene su propia problemática y en su oportunidad revisarán sus salarios contractuales. Por lo que respecto a la CANACO esta en la mejor disposición de acatar lo que a favor dicte la Comisión de los Salarios Mínimos de todas estas propuestas. Anexamos escritos a la presente acta. Habiendo manifestado ambos sectores que están conscientes que difícilmente llegaron a ponerse de acuerdo en la fijación de un incremento salarial uniforme estan en la mejor disposición de acatar lo que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fije como aumento al salario mínimo general del campo y profesional. No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente acta, ésta se da por terminada siendo las veinte horas del día de la fecha antes mencionada.

**FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN.**

**EL PRESIDENTE**

**Lic. Alexander N. Naime L.**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO**

**C. Jesús Monroy Calderón**  
(Rúbrica)

**REPRESENTANTES PATRONALES**

**Dr. Humberto Gómez Escamilla**  
(Rúbrica)

**C. Hugo Avila Aranda**  
(Rúbrica)

**C. Horacio Urzua López**  
(Rúbrica)

**REPRESENTANTES OBREROS**

**C. Hubaldo González Mendoza**  
(Rúbrica)

**C. Jesús García Lovera**  
(Rúbrica)

**ZONA ECONOMICA 15-B****"ESTADO DE MEXICO NORESTE HIDALGO SUR"  
COMISION REGIONAL DE SALARIOS MINIMOS**

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las trece horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el salón de Juntas, ubicado en el Palacio Municipal de esta ciudad, ante los C.C. Lic. Jorge Corres Soto y Lic. Héctor Ruiz Ramírez, Presidente y Secretario respectivamente de esta Comisión Regional, acompañados por las siguientes personas:

Luis Mayén

Vicente Hernández Hernández

representantes del Sector Obrero en esta Comisión y los C.C. Lic. Rafael Carmona Sr. Antonio Solorio

representantes del sector patronal; se dió inicio a la reunión, cuya finalidad es la de fijar el aumento emergente a los Salarios Mínimos de la zona económica 15-B, que comprende los Municipios de: Acolmán, Apaxco, Atenco, Axapusco, Coyotepec, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecamac, Temascalapa, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaotoc, Tepotzotlán, Tequisquiác, Texcoco, Tezoyuca, Tultepec, Zumpango, más los siguientes municipios del Estado de Hidalgo: Atotonilco de Tula, Tepeapulco, Tepetl de Ocampo, Tizayuca y Tula de Allende; cuya atribución le confiere el Artículo 569 de la Ley Federal del Trabajo.

Después de analizar y revisar el informe de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, las opiniones presentadas por los representantes obreros y patronales sobre las características y condiciones de la zona Número 15-B, algunos trabajos de investigación realizados por esta Comisión Regional y de conformidad con lo preceptuado en la Fracción VI del Artículo 123 Apartado "A" de la Constitución General de la República en los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 279 al 284, 564, 570, 571, 572, 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo se tiene lo siguiente:

**PRIMERO.**—La Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica, Número 15-B, "Estado de México Noreste e Hidalgo Sur", se encuentran debidamente integrados de acuerdo con lo preceptuado por la Ley Federal del Trabajo, en su capítulo respectivo.

**SEGUNDO.**—Con fecha 28 de mayo de 1985 y con fundamento en la Fracción IV del Artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo se recibió el Informe de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional, donde expone la condición general de la Economía y el Poder Adquisitivo del Salario Mínimo.

**TERCERO.**—Se exhortó a los representantes obreros y patronales a que presenten sus argumentos y posiciones,

a efecto de acordar el porcentaje en el aumento emergente de los salarios mínimos generales, del campo y profesionales, haciéndoles saber que se deberían acompañar con las pruebas que los justifiquen.

Discutidas las propuestas hechas por los representantes obreros y patronales, se concluyó que no era posible fijar el porcentaje del aumento emergente al salario mínimo que satisfaga los intereses de ambos, es por ello que se propone que sea la Comisión Nacional de Salarios Mínimos quien lo fije.

Se acordó que esta resolución se publique en la "Gaceta Oficial del Estado de México", así como en los medios de difusión estatales.

Remítase el expediente a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para su Resolución definitiva.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Número 15-B. No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente acta, ésta se da por terminada siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día y fecha antes mencionadas, firmando al calce los que en ella participan.

El Presidente, Lic. Jorge Corres Soto.—El Secretario, Lic. Héctor Ruiz Ramírez.—Lic. Rafael Carmona.—Sr. Vicente Hernández Hernández.—Antonio Solorio Hernández.—Sr. Luis Mayén Ruiz.—Rúbricas.

**Resolución de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 15-C Estado de México Sureste con residencia en Chalco, Méx.**

En la Ciudad de Chalco, Estado de México, siendo las doce horas del día 30 de Mayo de 1985, reunidos con QUORUM Legal en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal de esta Cabecera, los integrantes de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 15-C Estado de México Sureste con residencia en este Municipio y una vez cumplida la atribución señalada en la fracción II del Artículo 569 de la Ley Federal del Trabajo, relativa al conocimiento del informe de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, informe que fue recibido en tiempo y lugar, se procedió una vez expuestos y discutidos los puntos de la Orden del Día, a emitir la resolución de esta Comisión con fundamento en los siguientes puntos:

**PRIMERO.**—Que se cumplió con lo señalado para las Comisiones Regionales en la fracción III del Artículo 569 de la Ley Federal del Trabajo que señala como atribución para dichas Comisiones la de practicar y realizar directamente las investigaciones y estudios que se juzgue conveniente antes de dictar resolución para lo cual se exhortó oportunamente a los sectores obrero y patronal de la región en lo que se refiere a la prestación de estudios y propuestas para la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales.

**SEGUNDO.**—Que es atribución de las Comisiones Regionales fijar los salarios mínimos generales y profesionales de su zona y someter su resolución al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional.

**TERCERO.**—Que se cumplió con el QUORUM Legal señalado por el Artículo 574, fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

**CUARTO.**—Que atendiendo a la fracción III del citado Artículo se tomaron decisiones por unanimidad.

### RESULTANDO

Que los representantes obreros y patronales ante esta Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 15-C Estado de México Sureste con residencia en Chalco resuelven los siguientes puntos:

a) Se hace necesario, con base en los estudios y propuestas recibidas un incremento a los salarios mínimos generales y profesionales vigentes hasta esta fecha en la Zona Económica 15-C Estado de México Sureste.

b) No se resuelve cantidad o porcentaje específico de incremento salarial a fin de no propiciar medidas especulativas en el aparato productivo de la región.

c) Los integrantes de esta Comisión acuerdan adherirse a la resolución que dicte la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en lo que respecta al incremento de los Salarios Mínimos para esta Zona Económica 15-C Estado de México Sureste.

Se levanta la presente conforme al señalamiento legal establecido para las Comisiones Regionales de los Salarios Mínimos en el Artículo 574, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo.

**C.P. Víctor M. Carrillo Anaya.**

**PRESIDENTE DE LA COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS DE LA ZONA ECONOMICA 15-C ESTADO DE MEXICO SURESTE CON RESIDENCIA EN CHALCO.**  
(Rúbrica)

**Lic. Alfredo Gómez Bobadilla.**  
**SECRETARIO DE LA COMISION.**  
(Rúbrica)

**Resolución de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 15-D, denominada Estado de México Centro-Sur residencia Zinacantepec.**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas del día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el salón de juntas ubicado en Nigromante No. 202-4o. piso, los integrantes de la Comisión Regional de Salarios Mínimos de la Zona Económica 15-D denominada Estado de México Centro-Sur con residencia en Zinacantepec y visto el expediente relativo a la fijación de Salarios Mínimos que estarán vigentes a partir del 1o. de junio de 1985, integrado con el informe sobre la zona económica formulado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los estudios y demás elementos de juicio recibidos con anterioridad y:

## CONSIDERANDO

PRIMERO.—Se recibió oportunamente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el informe a que se refiere la Fracción IV del Artículo 502 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

SEGUNDO.—Con toda oportunidad se exhortó en forma directa y por los medios de difusión que existen en la zona económica a trabajadores y patrones a efecto de que presentaron estudios en relación a la fijación de los salarios mínimos acompañados de las pruebas justificativas correspondientes, mediante convocatoria que se hizo oportunamente.

## RESULTANDO

PRIMERO.—La Comisión Regional de los Salarios Mínimos es competente para el estudio de los elementos de juicio mencionados y para dictar resolución respecto a los salarios mínimos que estarán vigentes a partir del 1o. de junio de 1985.

SEGUNDO.—Los representantes patronales manifestaron que se allanan a la resolución que dicte la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a fin de tratar de evitar especulaciones manifestando porcentajes y por considerar que la medida que tome dicha Comisión Nacional será la adecuada a las circunstancias económicas, políticas y sociales que vive el país.

Por cuanto a la representación obrera no se tuvo respuesta alguna.

Así lo resolvieron los miembros de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica No. 15-D denominada Estado de México Centro-Sur con residencia en Zinacantepec.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIONAL.  
Lic. Mucio Cardoso Beltrán.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO.  
Carlos Capistrán Venegas.  
(Rúbrica)

## ZONA ECONOMICA 15—E

## ESTADO DE MEXICO NORTE

En Atlacomulco, Estado de México siendo las veinte horas del día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de esta población los CC. Lic. Antonio Gómez Alcántara y Lic. José Velasco Olvera, Presidente y Secretario respectivamente de esta Comisión Regional, acompañados por los señores Lic. Maclovio Castorena, representante patronal, Carlos Muñoz Mejía y Víctor Manuel Méndez, representantes obreros, propietario y suplente respectivamente; previa cita que se hizo para la presente reunión y habiéndoles enterado de que de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 570, 571, 572 y 573 de la Ley Federal del Trabajo es necesario fijar nuevos salarios mínimos generales, del campo y profesionales ya que así fue solicitado por el Secretario del Trabajo al presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en su oficio de fecha nueve de mayo del año en curso y habiéndose convocado a los integrantes de esta Comisión mediante telegramas con la debida anticipación y a pesar de ello no han asistido a las reuniones convocadas; esta Comisión Regional por no reunir el QUORUM que la Ley establece para la fijación de nuevos salarios mínimos; deja al Consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos la facultad para resolver los incrementos que deban tener los salarios actuales en esta zona económica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se resuelve:

UNICO.—Dejar al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos la facultad de resolver sobre el incremento que deban tener los salarios mínimos general, mínimo de campo y mínimos profesionales en esta Zona Económica.

No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente acta, ésta se da por terminada, firmando al calce de conformidad los asistentes a la reunión, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EL PRESIDENTE.

Lic. Antonio Gómez Alcántara.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO.  
Lic. José Velasco Olvera.  
(Rúbrica)

REPRESENTANTE PATRONAL.  
Lic. Maclovio Castorena.  
(Rúbrica)

REPRESENTANTES OBREROS.  
Carlos Muñoz Mejía.  
(Rúbrica)

Lic. Víctor Manuel Méndez.  
(Rúbrica)

definiciones de profesiones, oficios y trabajos especiales

1. albañilería, oficial de

Es el trabajador que realiza labores de construcción y reparación de cimientos, levantamiento de muros, techos, loas, dallas y otras obras de albanilería. Cuida de la preparación de la mezcla, pega tabiques, hace amirras y cañitios, arma varillas para trabas, cimbras y columnas de concreto en loas, contrasabes y columnas; coloca tubos de albanal, empotra herrajería, realiza aplastados y recubre pisos.

2. archivero clasificador de oficinas

Es el trabajador que clasifica y archiva, conforme al sistema establecido, documentos de oficina. Recibe, clasifica y glosa la correspondencia, facturas, recibos, planes y fotografías; analiza y redacta breves descripciones del contenido de los documentos; prepara índices, guías y copias para facilitar el fichero; protege y conserva los archivos.

3. boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador de

Es el trabajador que vende al público medicamentos y productos de tocador en boticas, farmacias y droguerías. Atiende al cliente cuando éste solicita o le pasa al boticario o farmacéutico para que los prepare, despacha productos higiénicos y otros. Hace notas y a veces cobros; anota los faltantes, elabora y recibe pedidos; acomoda la mercancía en los estantes.

4. bulldozer, operador de

Es el trabajador que opera una máquina provista de una cuchilla para mover tierra, rocas y otros materiales a distancias cortas. Realiza el funcionamiento del tractor y operando controles procede a mover tierra, desmontar, estropear canales, nivelar terrenos y otras obras semejantes en la construcción de aeropuertos, caminos, sistemas de riego, urbanizaciones, construcciones de bordos, demoliciones de edificios y trabajos similares. Puede realizar pequeñas reparaciones a la máquina o reportarla para mantenimiento y reparación.

5. cajero(a) de máquina registradora

Es el trabajador que mediante la operación de una máquina registradora, cobra a los clientes las cantidades amparadas por las notas respectivas o marcadas en las mercancías, entregando al cliente la copia de la nota de venta o la tira de la registradora. Al iniciar su labor recibe un fondo de moneda fraccionaria para dar cambio y al terminar hace el corte de caja y repone el fondo que recibió.

6. cajista de imprenta, oficial

Es el trabajador que compone tipos a mano para la impresión tipográfica de textos, ilustraciones y dibujos. Determina y hace la distribución de las líneas y el tipo que han de utilizarse, mide y coloca los tipos en el compositor y los ajusta, pasa las líneas a la volant y las sujeta adecuadamente; saca las pruebas y hace las correcciones necesarias.

7. cantinero preparador de bebidas

Es el trabajador que prepara y sirve bebidas alcohólicas en bares, cantinas, restaurantes, hoteles y establecimientos similares, a petición de los meseros o directamente a clientes en la barra. Mezcla adecuadamente los diversos ingredientes para preparar bebidas corrientes o especiales, sirve cocteles o bebidas sin mezcla. Lleva al día la dotación de bebidas y otros artículos necesarios. Cuida del lavado y arreglo de vasos, copas y demás recipientes.

8. carpintero de obra negra

Es el trabajador que construye estructuras de madera como tarimas, cimbras, andamios y otras para ser utilizadas en la construcción. Hace cajones para el colado de orientaciones, castillos, dallas, trabes; coloca puntales y refuerza las estructuras de madera que resisten al peso y la presión del concreto durante su fragado. Si el caso lo requiere puede utilizar otro tipo de materiales.

9. carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial

Es el trabajador que fabrica o repara muebles y otros artículos similares. Determina la cantidad y tipo de madera requerida, la prepara, despianta, marca, corta y labra las partes del artículo que se va a fabricar; o repara, arma y pega las piezas y las da el acabado debido. Monta piezas con juntas preelaboradas, instala muebles, herrajes y recubre los artículos ya armados. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Ocasionalmente hace presupuestos o se vale de planos y diseños.

10. cepilladora, operadora de

Es el trabajador que opera una máquina para el cepillado de piezas metálicas. Pone a funcionar la máquina y la ajusta según las necesidades de corte, cepillado o adelgazado; mide la pieza, la fija con palanca o volante, selecciona la herramienta apropiada y realiza el maquinado.

11. cocinero(a), mayorista en restaurantes, fondes y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos

Es el trabajador que prepara, cocina y condimenta alimentos en establecimientos dedicados a su preparación y venta. Ordena los ingredientes a los anafitecedores o los toma de la provisión asistida; elabora los platillos del menú que le son asignados; vigila la limpieza de vajillas y utensilios. Supervisa ayudante de cocina en el caso de grupos de trabajo.

12. colchonero, oficial en fabricación y reparación de

Es el trabajador que confecciona o repara colchones a mano o a máquina en establecimientos dedicados a esta actividad. Coloca y adapta resortes al tambor, llena la funda de los materiales correspondientes, distribuye adecuadamente el relleno para darle el colchon la forma requerida; marca los puntos para pegar botones opuestos, cose la abertura y los ribetes.

13. colocador de mosaicos y azulejos, oficial

Es el trabajador que coloca mosaico, azulejo, tejas y materiales similares, usados en la construcción y decoración de casas y edificios. Selecciona, prepara y corta los materiales que va a colocar; cambia las piezas y las dispone según los diseños a lograr; prepara la superficie con los materiales requeridos y coloca las piezas. Retoca, retiene juntas, limpia, pule y acosa las superficies. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

14. contador, ayudante de

Es el trabajador que efectúa operaciones de contabilidad bajo la supervisión de un contador. Registra las transacciones financieras de la empresa en los libros diario y mayor; verifica y clasifica pagos, cobranzas, ventas, cheques, letras, pagarés, hipotecas, comisos, depreciaciones, cobros de impuestos, costas, nóminas y otros documentos contables; elabora pólizas, ayuda al levantamiento de inventarios y a la elaboración de las declaraciones finales para pago de impuestos. Puede auxiliarse de máquinas electrónicas, tabuladoras o de contabilidad.

15. construcción de edificios y casas habitación, pasero en

Es el trabajador que realiza el acabado de muros, techos y columnas, aplicando a éstas una capa de yeso y recubriendo también, con el mismo material, plafones, divisiones y entrepisos. Prepara el yeso y la superficie y lo aplica hasta lograr el acabado requerido. Puede utilizar para llevar a cabo su trabajo, andamios y estructuras semipermanentes de madera o de otros materiales.

16. constructor, herrero en

Es el trabajador que corta, dobla, da forma, coloca y arma varillas, alambres y alambres en una construcción, de acuerdo con dibujos, planos o indicaciones al respecto. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

17. cortador en talleres y fabricas de manufacturas de calzado, oficial

Es el trabajador que corta a mano o a máquina piezas de varias clases u otros materiales para calzado. Selecciona las partes del material que no tienen defectos, las extiende sobre la mesa o tablero y después lo corta a máquina o bien a mano. Cuando el cortado se a máquina cuida de su lubricación y le reporta para mantenimiento.

18. costurero(a) en confección de ropa en talleres e fábricas

Es el trabajador que confecciona prendas o ejecuta procesos a máquina con el material proporcionado por el patrón en su taller o fábrica. El trabajador puede prescindir del uso de máquinas cuando los productos son confeccionados puntal o totalmente a mano. Asimismo, ajusta, labra y cuida el correcto funcionamiento de la máquina, y le reporta para mantenimiento o reparación. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

19. costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio

Es el trabajador a quien se le entrega material habilitado para realizar costura a domicilio. Efectúa la costura a máquina o a mano, según la orden de trabajo respectiva y entrega al patrón las prendas confeccionadas. Como se trata de trabajo a domicilio que se remunera por unidad de obra las tarifas serán tales que un trabajador normal en condiciones de trabajo también normales, obtenga en 4 horas de labor, por lo menos, el salario mínimo profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

20. chofer asesorador de automóviles en establecimientos

Es el trabajador que realiza labores de recepción, acondicionamiento de vehículos en este departamento público de automóviles. Recibe el vehículo colocándole una parte de la contracheque, lo estaciona en el lugar indicado, al retornar el cliente entrega el vehículo respaldando la contracheque. Este trabajador necesita licencia de automovilista.

21. chofer de camión de carga en general

Es el trabajador que opera un camión para el transporte de carga en general. Verifica el funcionamiento del vehículo y lo conduce hasta el lugar donde recoge la carga, opera el camión hasta su destino, donde vigila la entrega correcta de la carga, presenta la documentación que la ampara y en su caso cobra el importe del flete y/o de la mercancía. Este trabajador deberá tener el tipo de licencia que requieren las disposiciones legales vigentes en la zona correspondiente, que lo acrediten como calificado para conducir esta clase de vehículo. Puede realizar pequeñas reparaciones al vehículo, reportarlo y/o conducirlo al taller mecánico para su reparación.

22. chofer de camioneta de carga en general

Es el trabajador que opera una camioneta para el transporte de carga en general. Verifica el funcionamiento del vehículo y lo conduce hasta el lugar donde recoge la carga, opera la camioneta hasta su destino donde vigila la entrega de la carga, presenta la documentación que la ampara y en su caso cobra el importe del flete y/o de la mercancía. Este trabajador deberá tener el tipo de licencia que requieren las disposiciones legales vigentes en la zona correspondiente, que lo acrediten como calificado para conducir esta clase de vehículo. Puede realizar pequeñas reparaciones al vehículo, reportarlo y/o conducirlo al taller mecánico para su reparación.

23. chofer operador de vehículos con grúa

Es el trabajador que maneja y opera grúas móviles, también grúas o grúa sobre orugas, para auxilio de vehículos o para tareas que requieren su intervención. Coloca el vehículo y objeto a levantar en la posición adecuada y utilizándose de grúa de operación manual o impulsada, engancha el objeto o vehículo como más convenga colocando el material de amortiguamiento necesario, hace el transporte hasta el lugar indicado; realiza la operación cuantas veces sea necesario.

24. drage, operador de

Es el trabajador que opera una drage para realizar excavaciones en la construcción de cimientos, puentes, canales en sistemas de riego, obras portuarias y otras labores similares. Realiza el funcionamiento de la drage, acciona controles y procede a excavar, carga material pesado, demuele edificios, coloca estructuras metálicas, según el trabajo por realizar. Puede efectuar pequeñas reparaciones a los motores o a la grúa de que está provista la drage o bien reportarla para mantenimiento y reparación.

25. albañilería en fabricación y reparación de muebles, oficial

Es el trabajador que fabrica y repara muebles de madera. Toma las medidas requeridas; efectúa los cortes precisos y labra la madera, realiza el acabado final y coloca herrajes. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Puede interpretar dibujos, planos y especificaciones.

26. electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial

Es el trabajador que instala, repara o modifica instalaciones eléctricas. Reemplaza fusibles e interruptores monofásicos y trifásicos; substituye cables de la instalación; conecta o cambia tableros de distribución de circuitos o sus elementos. Pasa muros y entuba; distribuye conforme a planos salidas de centros, apagadores y contactos. Substituye e instala lámparas, equipos de ventilación y calefacción. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

27. electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial

Es el trabajador que localiza y corrige fallas del sistema eléctrico de automóviles y camiones. Repara o substituye y monta conductores del sistema eléctrico, acumulador, marcha, generador o alternador, regulador, bobina de ignición, distribuidor, sistema de luces, bobinas e interruptores de encendido. Revisa, limpia y carga baterías; supervisa ayudante. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

28. electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial

Es el trabajador que repara motores y generadores. Localiza los desperfectos, cambia conexiones, baleros, chumaceras, o el embobinado; retira las bobinas dañadas y las reemplaza; hace pruebas y verifica su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso, supervisa labores del ayudante.

29. empleado de góndola, anaqueil o sección en tiendas de autoservicio

Es el trabajador que atiende una góndola, anaqueil o sección en tiendas de autoservicio. Recibe mercancía del almacén para su clasificación y acomodo en los anaqueles; pone etiquetas, marca precios, reporta faltantes y mantiene la góndola, anaqueil o sección ordenada. Cuando es requerido orienta y ayuda al cliente en sus compras. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En algunos casos recibe el nota y le pasa a la caja para su cobro.

30. encargado de bodega y/o almacén

Es el trabajador que controla las entradas y salidas de materiales, productos, mercancías u otros artículos que se manejan en la bodega o almacén del que es responsable. Vigila el orden de las mercancías en los casilleros. Supervisa o hace las entregas de las mismas mediante la documentación establecida; lleva registros, listas y archivo de los movimientos efectuados diariamente; hace reportes, y relaciones de materiales faltantes. Puede formular pedidos.

31. enfermero(a) con título

Es el trabajador que dispone cuidados profesionales a enfermos; supervisa personal de enfermería y auxilia médicos en hospitales, clínicas, laboratorios y otros establecimientos de salud. Recibe pacientes, revisa y formula expedientes clínicos, ordena o administra medicamentos, toma signos vitales, inyecta, aplica drageo, prepara pacientes para operaciones,

ayuda en el quirófano y los atiende en la convalecencia. Asista en partos, supervisa la cura y vigila la correcta administración de medicinas y alimentos a los niños. Supervisa la sala y distribuye el trabajo entre auxiliares de enfermería. Generalmente es jefe de enfermeras(o)s auxiliares.

32. enfermero, auxiliar práctico de

Es el trabajador que dispone de: desde simples de asistencia a enfermos en hospitales, clínicas, laboratorios y otros establecimientos similares. Recibe pacientes y los registra; toma signos vitales, sangra y toma muestras; hace curaciones menores, aplica sondas, sueros, inyecciones, promedia enfermos que van a ser operados; auxilia en operaciones, partos, curas e incubadoras; alimenta y aseá niños, limpi y esteriliza instrumental quirúrgico y otras labores de asepsia y atención a enfermos. Puede administrar medicinas y vigilar la periodicidad en que deben aplicarse. Desempeña su trabajo bajo vigilancia de un médico o enfermera titulada.

33. ferreterías y ferrerías, dependiente de mostrador en

Es el trabajador que atiende y suministra al público mercancías propias del ramo en comercios al por menor. Se informa de la mercancía que desea el cliente, la busca y se la presenta, en caso de no contar con ella, sugiere alguna semejante; le informa del precio, hace la nota de venta y eventualmente cobra; anota el artículo o lo hace despachar al cliente. Reporta mercancía faltante, acomoda las cosas luego con forma a catálogos de especificación o precios. Ayuda, cuando sea necesario, al levantamiento de inventarios.

34. fogonero de calderas de vapor

Es el trabajador que se encarga del funcionamiento y operación de una o varias calderas para el suministro de agua caliente y vapor. Acciona las válvulas para dar al agua su corriente nivel; alimenta la caldera con el combustible requerido, la enciende, cuida que la temperatura y presión del agua y vapor sean las adecuadas, vigila su correcto funcionamiento y la purga cuando sea necesario.

35. gasolinero, oficial

Es el trabajador que atiende al público en una gasolinera. Inicie su turno recibiendo por inventario los artículos que se expendirán. Suministra gasolina, aceites, aditivos y otros artículos; cobra por ellos y al finalizar su turno entrega por inventario aquellos artículos que no se expendieron, así como el importe de las ventas.

36. herrero, oficial de

Es el trabajador que fabrica o repara puertas, ventanas, cancelas, barandales, escaleras y otras piezas utilizadas en la construcción, según especificaciones de planos, dibujos o diseños. Elige el material adecuado, toma las medidas requeridas, lo corta en frío o en caliente y le da la forma deseada; labra, una las partes, coloca herrajería, pule y aplica anticorrosivo. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

37. herrero en la reparación de automóviles y camiones, oficial

Es el trabajador que repara o reemplaza piezas de carrocería en automóviles, camiones y otros vehículos. Oe forma a la lámina martillando y doblándola en frío o en caliente; taladra agujeros para los ramchets o pernos y une las piezas con soldadura. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso supervisa las labores del ayudante si lo hubiera.

38. herrero fundidor de metales, oficial

Es el trabajador que opera un horno para fundir metales. Prepara y enciende el horno, lo carga o hace que lo carguen de metal, comprueba que tenga la temperatura adecuada, según el tipo de metal a fundir; una vez que los metales están en estado de fusión procede en la forma requerida a su vaciado. Prepara el horno para la próxima operación. Se auxilia en su trabajo de uno o más ayudantes.

39. joyero-platero, oficial

Es el trabajador que labra y repara joyas y artículos de metales preciosos. Selecciona, limpia y engasta piedras preciosas y decorativas según el diseño o especificaciones, toma las proporciones; funde en metal o aleación y lo vierte en el molde; da a las piezas la forma y acabado requerido. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Puede grabar inscripciones y motivos decorativos.

40. joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial

Es el trabajador a quien se le entregan los materiales necesarios para que en su domicilio manufacture, repare o limpie, artículos de metales preciosos, o seleccione y engaste piedras finas o decorativas. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Como se trata de trabajo a domicilio, que se remunera por unidad de obra, las tarifas serán tales que un trabajador normal en condiciones de trabajo también normales, obtenga en 4 horas de labor, o más, el salario mínimo profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

41. laboratorista de análisis clínicos, auxiliar en
Es el trabajador que realiza tareas de manteni-

42. linotipista, oficial
Es el trabajador que prepara y opera un linotipo.

43. lubricador de automóviles, camionetas y
otros vehículos de motor
Es el trabajador que ejecuta labores de lubricación,

44. maestro en escuelas primarias
particulares
Es el trabajador que imparte clases en institu-

45. manejador de gallineros
Es el trabajador que realiza labores de cría y

46. maquinista agrícola, operador de
Es el trabajador que opera uno o varios tipos de

47. máquinas de fundición a presión, operador de
Es el trabajador que opera una máquina de

48. máquinas de tróquelado en trabajos de
metal, operador de
Es el trabajador que realiza labores de tróquelado

49. máquinas para moldear plástico, operador de
Es el trabajador que opera una máquina para

50. máquinas para moldear plástico, operador de
Es el trabajador que opera una máquina para

51. mecánico frezador, oficial
Es el trabajador que opera una máquina frezadora

52. mecánico operador de molinos
Es el trabajador que opera una máquina para el

53. mecánico operador de molinos
Es el trabajador que opera una máquina para el

54. mecánico operador de molinos
Es el trabajador que opera una máquina para el

55. mecánico operador de molinos
Es el trabajador que opera una máquina para el

56. mecánico operador de molinos
Es el trabajador que opera una máquina para el

57. mecánico operador de molinos
Es el trabajador que opera una máquina para el

58. mecánico en reparación de automóviles y
camiones, oficial
Es el trabajador que repara las partes mecánicas

59. mecánico tornero, oficial
Es el trabajador que opera un torno mecánico

60. mecánico tornero, oficial
Es el trabajador que opera un torno mecánico

61. mecanógrafo(a)
Es el trabajador que reproduce a máquina con

62. soldador en fundición de metales
Es el trabajador que hace moldes de arena para

63. montador en talleres y fábricas de calzado,
oficial
Es el trabajador que prepara y monta las piezas

64. motorista en barcos de carga y pesqueros,
operario de
Es el trabajador que bajo la supervisión de los

65. motorista en barcos de carga y pesqueros,
operario de
Es el trabajador que bajo la supervisión de los

66. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

67. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

68. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

69. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

70. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

71. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

72. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

73. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

74. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

75. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

76. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

77. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

78. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

79. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

80. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

81. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

82. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

83. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

84. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

85. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

86. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

87. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

88. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

89. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

90. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

91. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

92. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

93. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

94. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

95. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

96. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

97. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

98. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

99. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

100. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

101. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

102. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

103. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

104. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

105. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

106. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

107. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

108. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

109. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

110. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

111. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

112. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

113. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

114. moquedo y cosido de artículos y piezas de
metal, oficial de
Es el trabajador que recubre por electrolisis

# comisión nacional de los salarios mínimos salarios mínimos generales; del campo y profesionales que estarán vigentes

del 4 de junio al  
31 de diciembre de 1985

		GRUPOS DE ZONAS SALARIALES			
		15 E	15 A 15 C	15 B 15 D	9
<b>SALARIO MINIMO GENERAL Y PARA TRABAJADORES DEL CAMPO (PESOS)</b>		921	1016		1250
<b>SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES (PESOS)</b>					
OFICIO NUM.	NOMBRE DE PROFESIONES OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES				
1	Abanero, oficial de	1348	1488		1800
2	Archivista clasificador en oficinas	1202	1413		1701
3	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	1170	1298		1606
4	Mudador, operador de	1414	1588		1910
5	Cajero(a) de maquina registradora	1195	1317		1622
6	Cajista de imprenta, oficial	1270	1400		1724
7	Cantinero preparador de bebidas	1220	1344		1656
8	Carpintero de obra negra	1251	1379		1690
9	Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial	1320	1453		1791
10	Cepillador, operador de	1276	1406		1735
11	Cocineros, mayores en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	1364	1503		1839
12	Cocheros, oficial en fabricación y reparación de	1232	1358		1673
13	Colocador de mesas y sillas, oficial	1314	1440		1783
14	Contador ayudante de	1295	1427		1757
15	Construcción de edificios y casas habitación, y obra en	1245	1372		1690
16	Construcción, herrero en	1296	1427		1757
17	Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzados, oficial	1207	1331		1630
18	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	1189	1310		1613
19	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	1226	1351		1664
20	Croter acomodador de automóviles en estacionamientos	1251	1379		1690
21	Croter de camión de carga en general	1376	1516		1860
22	Croter de camioneta de carga en general	1332	1468		1800
23	Croter operador de vehículos con grúa	1276	1406		1735
24	Draja, operador de	1432	1575		1944
25	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	1339	1479		1817
26	Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial	1314	1449		1783
27	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	1326	1461		1800
28	Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	1276	1406		1735
29	Empleado de gonola, anaqueo o sección en tienda de autoservicio	1214	1338		1647
30	Ensamblador de botarga y/o amoniac	1520	1675		2063
31	Enfermera(a) con título	1251	1379		1690
32	Enfermera, auxiliar práctico de	1239	1365		1681
33	Farmacias y farmacias, dependiente de mostrador en	1282	1413		1741
34	Fogonero de calderas de vapor	1189	1310		1613
35	Gasolinero, oficial	1296	1427		1757
36	Herrero, oficial de	1320	1455		1791
37	Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial	1351	1489		1834
38	Hornero fundidor de metales, oficial	1251	1379		1690
39	Joyería-platero, oficial	1307	1441		1774
40	Joyería-platero en trabajo a domicilio, oficial	1232	1358		1673
41	Laboratorio de análisis químicos, auxiliar en	1395	1537		1893
42	Limpista, oficial	1201	1324		1630
43	Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	1420	1565		1927
44	Maestro en escuelas primarias particulares	1191	1269		1567
45	Manejador de galineros	1351	1489		1834
46	Maquinaria agrícola, operador de	1220	1344		1656
47	Máquinas de fundición a presión, operador de	1214	1338		1647
48	Máquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de	1282	1413		1741
49	Máquinas para maderas en general, oficial operador de	1189	1310		1613
50	Máquinas para moldear plástico, operador de	1357	1496		1848
51	Mecánico fresador, oficial	1397	1541		1874
52	Mecánico operador de rectificadora	1395	1537		1893
53	Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial	1307	1441		1774
54	Mecánico tornero, oficial	1195	1317		1622
55	Mecanografía	1276	1406		1735
56	Moldeador en fundición de metales	1207	1331		1630
57	Montador en talleres y fábricas de calzados, oficial	1320	1455		1791
58	Motorista en barcos de carga y pasajeros, ayudante de	1270	1400		1724
59	Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de	1251	1379		1690
60	Perforador y manicurista	1326	1461		1800
61	Perforista con pistola de aire	1282	1413		1741
62	Pintor de automóviles y camiones, oficial	1195	1317		1622
63	Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial	1288	1420		1749
64	Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	1345	1482		1825
65	Plumero en instalaciones sanitarias, oficial	1251	1379		1690
66	Presión offset multicolor, operador de	1339	1475		1817
67	Prentista, oficial	1184	1261		1580
68	Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	1201	1324		1630
69	Reclamatorio en hoteles, motels y otros establecimientos de hospedaje	1214	1338		1647
70	Recepcionista en general	1270	1400		1724
71	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en	1270	1400		1724
72	Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	1345	1482		1825
73	Repelero o pastelero	1351	1489		1834
74	Sabidero en trabajo a domicilio, oficial de	1326	1461		1800
75	Sabidero con soporte o con arco eléctrico	1251	1379		1690
76	Sabidero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial	1276	1406		1735
77	Sabidero y/o carnicero en mostrador	1276	1406		1735
78	Sabidero en reparación de muebles, oficial	1276	1406		1735
79	Sabidero en reparación de muebles, oficial	1276	1406		1735
80	Taquimecanografía en español	1237	1365		1707
81	Trabajadora social	1570	1675		2063
82	Trasvase neumático y/o grúa, operador de	1370	1510		1859
83	Vaqueo neumático y/o grúa, operador de	1364	1503		1850
84	Velador	1189	1310		1613
85	Velador de piso de aparatos de uso doméstico	1226	1351		1664
86	Zapatero en talleres de reparación de calzados, oficial	1207	1331		1630

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 489/985.

1a. SECRETARIA.

JUANA RAYON ORTIZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "Tierra Blanca", ubicado en la Colonia Profesor Carlos Hank González, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 metros, con Lino Iglesias; AL SUR: 21.00 metros, con Donaciano Alvarado; ORIENTE: 50.50 metros, con las Torres; AL PONIENTE: 58.50 metros, con Joaquín Aranda, con una superficie aproximada de Un Mil Trescientos Ocho Metros Cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2503.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

La señora GUADALUPE PEREZ GOMEZ, promoviendo en su carácter de Representante Legal de su menor hija YESENIA MARTINEZ PEREZ, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tecalco Chico", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, de la Colonia Carlos Hank González del Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 285.00 metros, con Leticia Alcántara Pérez; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Mina de Tepetate; ORIENTE: 110.00 metros, con Teresa Páez Luna; y PONIENTE: 150.00 metros, con Guadalupe Pérez Gómez; otro NORTE de 30.00 metros; otro ORIENTE, 167.00 metros, con Guadalupe Pérez Gómez; Un NORTE, 13.00 metros, con Cerrada del Alamo; un PONIENTE, 48.00 metros, con Guadalupe Pérez Gómez; UN NORTE, 10.00 metros, con Guadalupe Pérez Gómez; un PONIENTE, 8.00 metros, con calle se dice con Guadalupe Pérez Gómez, haciendo otro SUR, 59.38 metros, con Guadalupe Pérez Gómez y otro PONIENTE: 14.00 metros, con barranca.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintidos días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2504.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

JOSEFA MONTES DE OCA GARCIA DE LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del Terreno de Labor Temporal denominado "La Carretera", ubicado al Oriente del pueblo de Cacalomacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 44.65 metros, con el Sr. J. Trinidad Montes de Oca Gómez; AL SUR: 31.25 metros, con el Sr. Gerardo Pérez Fajardo; y AL NOROESTE: 53.55 metros, con la carretera que conduce a San Buenaventura, con superficie aproximada de 1,395.31 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 17 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2506.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 717/1985, JOSEFA MONTES DE OCA GARCIA DE LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de labor temporal denominado "El Cornejal" ubicado en el paraje denominado "La Mojonera" al Norte del pueblo de Cacalomacán, que mide y linda: AL ORIENTE: 70.80 metros, con Jesús Carrillo (antes), actualmente Juan Cuenca, Ignacia Sánchez Viuda de Carrillo, Gerardo Linares; AL PONIENTE: 93.00 metros, con Camino Viejo que conduce a Toluca; y AL SUR: 58.80 metros, con Idelfonso Hernández (antes) actualmente con José Hernández. Superficie: 2,082 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—Toluca, México, a 20 de Mayo de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2507.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

JOSEFA MONTES DE OCA GARCIA DE LOPEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del Terreno de Labor Temporal denominado "El Pedregal", ubicado al Oriente del pueblo de Cacalomacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 8.80 metros, con el Sr. Juan González Vargas; AL NORTE: tres líneas una de Oriente a Poniente de 38.20 metros, quebrando otra hacia el Norte de 4.10 metros y finalmente quebrando otra hacia el Poniente de 109.00 metros, por estos tres lados con propiedad del señor Juan González Vargas (antes) actualmente con Gilberto Montes de Oca; AL PONIENTE: 11.10 metros, con el señor Rutilo Gil Alegría (antes) actualmente con José Gil; y AL SUR: 143.50 metros, con Román Aguilar (antes) actualmente con Regino Jasso Valenzuela, con superficie aproximada de 1,546 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2508.—23 Mayo, 6 y 20 Junio.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 159/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

LAURA YESENIA YAÑEZ SERRANO.

JUAN MEDINA SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, a que se refiere el Artículo 253 Fracción VIII del Código Civil. Haciéndole saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando mientras tanto a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado, apercibiéndola que de no comparecer a juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, México, a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2639.—23 Mayo, 10 y 20 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

**EULOGIO AGUIRRE LEONARDO**, bajo el expediente marcado con el número 176/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años, sobre un predio ubicado en el Barrio de San Marcos, Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en línea quebrada de 428.00 metros con camino a San Sebastián, **AL SUR:** en 4 líneas de 211.00 metros con José Payne; 139.80 metros con Víctor Zamora 141.00 metros con José Payne y 80.60 metros con José Payne, **AL ORIENTE:** 373.00 metros con camino a Nextlalpan; 150.00 metros con Víctor Zamora y 44.00 metros con José Payne, **AL PONIENTE:** 308.70 metros con Paulino Avila y 133.80 metros con Víctor Zamora, teniendo una superficie aproximada de 150,000.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 6 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2893.—12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ**, promueve en el expediente número 817/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio, Lote de Terreno número 6 del lote 200 Colonia San Lorenzo Río Teneco, que mide y linda: **AL NORTE:** 10.00 metros con lote 6; **AL SUR:** en 10.00 metros con propiedad de Aurrera; **AL ORIENTE:** en 20.00 metros con Cándido Islas Terrez y **AL PONIENTE:** en 20.00 metros con Teresa Sánchez hoy Aurrera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 16 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2894.—12, 17 y 20 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**JUANA SOLANO SOLANO**, promueve en el expediente número 912/85, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio Lote Colonia Barrio de Nopantla, Tultepec, que mide y linda; **AL NORTE:** 54.56 metros y linda con calle de Francisco I Madero; **AL SUR:** 27 metros 50 centímetros y linda con Calle 16 de Septiembre; **AL ORIENTE:** 10 metros 60 centímetros y linda con Venustiano Sánchez Rivero y **AL PONIENTE:** 24 metros con 30 centímetros y linda con Reynaldo Peralta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2895.—12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**EDUARDO CASTELL MARQUEZ**, promueve Exp. 953/85, Información Ad-Perpetuam, terreno denominado "La Capilla", ubicado en Barrio de La Concepción, Privada Tlalnepantla, Domicilio Conocido, Tultitlán, México, que mide y linda: **AL NORTE:** 48.00 metros, Juan Amaro Balderas; **SUR:** 52.00 metros, Enrique Martínez; **ORIENTE:** 35.50 metros, con Enrique Martínez Martínez; **PONIENTE:** 35.50 metros, Servidumbre de Paso. Superficie: 1,720.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 5 de junio de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2890.—12, 17 y 20 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente 192/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Bancam, S.N.C., en contra de Miguel Angel Muñoz Núñez y Minerva Macías de Muñoz, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veintiocho de los Corrientes para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un aparato modular marca Gradiente con casetera integrada, tocadiscos integrado, sin número de serie a la vista, modelo Winner, color gris acero, con dos bafles, marca Fisher de 20 por 80 con radio A.M. y F.M. con un botón de encendido y apagado y un selector de sintonía y varios botones de manipulación, funcionando en perfecto estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granades.—Rúbrica.

2884.—12, 17 y 20 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente 193/85 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Bancam, S.N.C., en contra de Miguel Angel Muñoz Núñez, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Cuatro de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Televisor de imagen a color marca Hitachi, número de chasis 83D19332, modelo CJ-2018, LTD Japonesa, pantalla de 19 pulgadas, control remoto, mueble de madera color nogal, usada y trabajando normalmente, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Sesenta y Cinco Mil Pesos en que fue valuada por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2885.—12, 17 y 20 Junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

Exp. 181/85, DEONICIA QUINTERO DE RUIZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente a esta Jurisdicción, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, linda con Callejón de la Luz; SUR: 21.00 metros, linda con Marcelo Quintero O.; ORIENTE: 48.00 metros, linda con Ascensión Navarro; PONIENTE: 48.00 metros, linda con Marcelo Quintero O. Superficie Aprox.: 1,008.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 5 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2898.—12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

EXP. 180/85 ENRIQUE ROJAS FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, Barrio de San Lorenzo, perteneciente a ésta Jurisdicción, mide y linda; NORTE: 8.20 metros con Av. Hidalgo; SUR: 2.15 metros con Margarito Rojas; 5.75 metros con Margarito Rojas R. ORIENTE: 21.46 M2. con Privada sin nombre; PONIENTE: 17.30 M2. con Margarito Rojas, 4.25 M2. con Margarito Rojas R. Superficie Aprox.: de 173.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2898.—12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 181/85. C. MIGUEL CORTE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Felipe Ramirez García; AL SUR: 100.00 con Xhixhata Huertas; AL OTE.: 32.30 con Fernando Luna y Callejón; AL PTE.: 30.80 con Ejido del Pueblo. Sup.: 3,155.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 7 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2881.—12, 17 y 20 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 180/85. C. PEDRO ZAMUDIO MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el

Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 68.20 con Ejido Buenavista; AL SUR: 77.00 con Pedro Zamudio M.; AL OTE.: 142.32 con Dámaso Zamudio L.; AL PTE.: 133.80 con Ejido Buenavista. Sup. 10,350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2882.—12, 17 y 20 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 4346/85, MANUEL REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.65 metros con carretera México-Guadalajara; SUR: 15.65 metros con Maricela Castrejón Lara; ORIENTE: 50.56 metros, con Privada sin nombre; PONIENTE: 50.56 metros con Aristeo Salgado Tenorio.

Superficie Aprox.: 791.26 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 3914/85, ALVARO LARA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca, Naucalpan, en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, mide y linda; NORTE: 15.30 metros, con Carlos Velázquez Hernández; SUR: 15.30 metros, con Felipe Velázquez Hernández; ORIENTE: 26.15 metros, con Callejón de 4 metros; PONIENTE: 26.15 metros, con Marcelino Velázquez Muñoz; Superficie Aprox.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 3451/85, IMELDA FONSECA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 36.58 metros, con Teresa Bueno; SUR: 12.77 metros, con carretera a Ixtapan de la Sal; ORIENTE: 60.50 metros, con Tirso González; PONIENTE: 67.35 metros, con la misma carretera. Superficie Aprox.: 1,577.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 4211/85, PAULINO SIERRA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esq. que forman el camino a la Macaria y Carr. a Zacango, del poblado de Cacalomacán, Mpio. y Dto. de Toluca, México; mide y linda; NORTE: 106.00 metros con camino a la Macaria; SUR: 117.00 metros con José María González Romero; ORIENTE: 73.00 metros con carretera Toluca-San Miguel Zacango; PONIENTE: en 3 líneas de Sur a Norte 30.50 metros con Francisco González Vargas; otra quebra al Oriente de 17.00 metros, vuelve a quebrar al Norte de 44.00 metros con Juan Pérez Cuenca.

Superficie Aprox.: 8,037.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 4213/85, CONRADO JAIME HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de San Isidro No. 405 en el Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Fernando Barrera León; SUR: 8.00 metros con Sofia Barrera León; ORIENTE: 8.00 metros con Roberto Chicho Carrillo; PONIENTE: 8.00 metros con Paso de Servidumbre.

Superficie Aprox.: 64.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 3041/85, RAFAEL ESCOBAR SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Colonia El Potrero, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda; NORTE: 212.00 metros, con Rubén Escobar; SUR: 241.00 metros, con Luis Vergara; ORIENTE: 41.00 metros, con Acuitlapilco; PONIENTE: 30.00 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3042/85, RAFAEL ESCOBAR SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Colonia El Potrero, Mpio. de Coatepec Harinas, Dto. de México, mide y linda; NORTE: 35.00 metros, con Manuel Nava; SUR: 31.00 metros, con Alfonso Arizmendi; ORIENTE: 30.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 29.00 metros, con Saúl Quintero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3043/85, MA. DEL CARMEN PEREZ DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros, con Hilario Quintero; SUR: 20.00 metros, con Cristina Pérez Domínguez; ORIENTE: 10.37 metros, con Celestino Espinoza Ayala; PONIENTE: 10.37 metros, con Darío Espinoza Ayala.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3044/85, MA. LUISA NAVA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la 2a. Manzana del Barrio de Anaico, Mpio. de Coatepec Harinas mide y linda; NORTE: 250.00 metros, con Margaro y Nicolás Hernández; SUR: 200.00 metros, con Andrés Díaz Sánchez; ORIENTE: 133.00 metros, con Leónides Lara; PONIENTE: 105.00 metros, con Capilla de San Martín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3045/85, SALVADOR HERNANDEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N., 1a. Manzana del Bo. de San Miguel, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda; NORTE: 59.00 metros, con Juan Vázquez y 30.40 metros, con Germán Hernández Flores; SUR: 114.20 metros, con Pedro Kuri; ORIENTE: 58.50 metros, con la Calle Benito Juárez; PONIENTE: 39.20 metros, con Calle Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3046/85, ISMAEL CORTES ALMARAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Acuitlapilco, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda; NORTE: 46.00 metros, con Juan Vergara y Angelita López; SUR: 46.00 metros, con Francisco Rubí Pérez; ORIENTE: 14.95 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 14.95 metros, con Casa de Pueblo Nuevo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3047/85, ROBERTO CARDENAS ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la segunda manzana de Zacanguillo, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda; NORTE: 117.00 metros, con Víctor Mercado González; SUR: 117.00 metros, con Feliciano Vázquez; ORIENTE: 77.99 metros, con Javier Vázquez; PONIENTE: 26.00 metros, con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3048/85, ALBERTO TAPIA DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la población de Chiltepec, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 33.30 metros, con Calle Nacional; SUR: 26.80 metros, con Ana María Ayala Castañeda; ORIENTE: 10.60 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 27.20 metros, con Humberto Bernal Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3049/85, MIGUEL BARON RECILLAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de San José del Progreso, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 57.50 metros, con Calle Nacional; SUR: 42.00 metros, con Irene Recillas; ORIENTE: 4.00 metros, con Calle; PONIENTE: 29.70 metros, con Javier Rubí.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3050/85, MARIA TRINIDAD FLORES SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Colonia El Potrero, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con Manuel Flores; SUR: 69.00 metros, con Salvador Sánchez Colín; ORIENTE: 24.00 metros, con Serafín Flores; PONIENTE: 21.50 metros, con Javier Rubí.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3051/85, ANTONIO HERNANDEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la segunda manzana del Barrio de San Miguel, Mpio. de Coatepec, Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Carlos Arizmendi; SUR: 29.00 metros, con Calle Nacional; ORIENTE: 9.00 metros, con Baldemar Rubí Estrada; PONIENTE: 15.00 metros, con Carretera Coatepec-Ixtapan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3037/85, SEVERO BERNAL RUBI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Segunda Manzana del Bo. de Analco, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 89.00 metros, con Calle; SUR: 109.00 metros, con Calle; ORIENTE: 87.00 metros, con Calle; PONIENTE: 84.50 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3038/85, SANTOS NOVA ALPIZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la 2a. Manzana del Bo. de Zacanguillo, Mpio. de Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: 66.50 metros, con Guadalupe Bernal; SUR: 66.50 metros, con Cesáreo Vázquez; ORIENTE: 20.50 metros, con Daniel Vázquez; PONIENTE: 22.00 metros, con Calle del Turbano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3039/85, ROGACIANO AYALA BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Chiltepec, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 79.00 metros, con Baldomero Ayala; SUR: 87.00 metros, con Enrique Tapia; ORIENTE: 54.00 metros, con Camino; PONIENTE: 54.00 metros, con Arturo Domínguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 3040/85, JOSE RUBI PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Acuitlapilco, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 y 62.00 metros, con Edelmiro Nava y Crisóforo Martínez; SUR: 11.30 y 96.30 metros, con Heliodoro Hernández y Jesús Martínez; ORIENTE: 109.70 y 21.00 metros, con Calle Nacional y Jesús Martínez; PONIENTE: 102.00 metros, con Maura Mondragón Rubí.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 5803, ROQUE PEÑA ARCOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 311.00 metros, con Honorio Colín hoy Benito Colín; SUR: 369.00 metros, con Camino; ORIENTE: 422.00 metros, con Camino; PONIENTE: 408.00 metros, con Gerónima Arcos y Honorio Colín hoy Benito Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5804, CARLOS CAMILO ALPIZAR GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Morcíos, Esq. Guadalupe Victoria, Mpio. de Temascalcingo, El Oro, mide y linda: NORTE: 16.10 metros, con Calle de Guadalupe Victoria; SUR: 2 líneas: 11.25 y 5.10 metros, con Raymundo Muñoz Mena; ORIENTE: 2 líneas: 10.35 y 1.60 metros, con Calle Morelos y Raymundo Muñoz Mena; PONIENTE: 12.15 metros, con Yolanda Chaparro de S.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

Exp. 5805, ROSA MARIA HUITRON GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 7, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con señoritas Castillo; SUR: 15.00 metros, con Antonino Pacheco Contreras; ORIENTE: 12.00 metros, con Enrique Moreno Correa; PONIENTE: 12.00 metros, con Rosa María Huitrón García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5806, JULIAN PACHECO PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Alamo, Esq. Rayón, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: NORTE: 10.37 metros, con Faustino Pacheco Teodosia; SUR: 10.55 metros, con Calle Rayón; ORIENTE: 11.50 metros, con Ponciano Zaldívar Guzmán; PONIENTE: 11.50 metros, con Calle Alamo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5807, JORGE LOPEZ ROSENZWEIG, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 20.30 metros, con Ex-Hacienda de Solís y Molinos; AL SUR: 20.30 metros, con Juan Bautista; AL ORIENTE: 30.00 metros, con José Bautista; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Juan Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5788, NATIVIDAD MARTINEZ M. DE CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 8.32 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 8.32 metros, con Moisés Cruz; ORIENTE: 28.00 metros, con María Martínez Mendoza; PONIENTE: 28.00 metros, con Isidro Martínez Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5825, BRIGIDO PLATA HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chanteje, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 503.00 y 69.00 metros, con León Pérez, Roberto Pérez; SUR: 4 líneas: 96.00, 83.90, 280.60 y 300.50 metros, con Francisco Pérez, Roberto Pérez Flores; ORIENTE: 3 líneas: 617.00, 78.80 y 25.00 metros, con Cristina Plata, Roberto Pérez; PONIENTE: 670.00 metros, con Inés Plata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5826, JOSEFINA NAVA DE AMARO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril sin número, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Glafira Suárez M.; AL SUR: 20.00 metros, con Pablo Suárez Miranda; AL ORIENTE: 12.60 metros, con Calle sin nombre; y AL PONIENTE: 12.60 metros, con Lote Marcado con el No. 11.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5827, ATANACIO AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Soledad" el poblado de Santa Cruz Bombatevi, Mpio. de Atlacomulco, mide y linda: NORTE: 37.30 metros, con Calle; SUR: 37.30 metros, con anterior Leoncio Yáñez actual Vicente Velázquez Navarrete; ORIENTE: 16.50 metros, con Calle; PONIENTE: 16.70 metros, con anterior Juan Monroy, actual Luis Miranda Ronquillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5828, EL C. RICARDO PARRALES TREJO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo No. 11, Municipio y Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros, con Calle 5 de Febrero; AL SUR: 32.00 metros, con Calle Hidalgo No. 11; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Yolanda Espinoza; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Saturnino Caña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5829, ESTEBAN CRUZ TALAVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Juan Ruiz o Carmen H. de Ruiz; SUR: 2 líneas: 15.40 y 22.00 metros, con Calle Cedritos y camino Santiago Oxtepan; ORIENTE: 25.30 metros, con María del Carmen Alcántara; PONIENTE: 2 líneas: 17.00 y 12.40 metros, con Río San Juan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5830, FELIX GARCIA GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 34.80 metros, con Heriberto García Rubio; SUR: 3 líneas: 9.30, 8.00 y 7.80 metros, con Juan García Rubio; ORIENTE: 22.30 metros, con Guadalupe Ugalde Rojas; PONIENTE: 2 líneas: 13.90 y 19.20 metros, con Ausencia Rubio Ugalde y Juan García Rubio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5831, JUAN GARCIA RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 4 líneas: 30.40, 8.00, 19.20 y 7.80 metros, con Ausencia Rubio Ugalde y Félix García Garduño; SUR: 2 líneas: 51.60 y 11.70 metros, con Anastacio Plata, Maximino Martínez y Esperanza García; ORIENTE: 19.00 metros, con Guadalupe Ugalde Rojas; PONIENTE: 2 líneas: 12.60 y 3.85 metros, con Carretera Temascalcingo-Acambay y Esperanza García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5832, ESPERANZA MARGARITA GARCIA RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 11.60 metros, con Juan García Rubio; SUR: 11.40 metros, con Anastacio Plata; ORIENTE: 12.60 metros, con Juan García Rubio; PONIENTE: 11.80 metros, con Carretera Temascalcingo-Acambay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5833, AUSENCIA RUBIO UGALDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Heriberto García Rubio; SUR: 21.10 metros, con Juan García Rubio; ORIENTE: 22.00 metros, con Félix García y Heriberto García; PONIENTE: 25.50 metros, con Carretera Temascalcingo-Acambay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5834, MA. MAGDALENA ORTIZ BELLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en..... mide y linda: NORTE: 32.25 metros, con Hermanos García García, las Calles de Mina y Alamo S/N., Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro; SUR: 29.55 metros, con J. Jesús Huitrón García; ORIENTE: 15.83 metros, con Calle de Mina; PONIENTE: 15.41 metros con J. Jesús Huitrón García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5835, JONAS BELLO GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 3, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con Eloy Sánchez Fuentes; AL SUR: 14.00 metros, con Sabina Sánchez Vda de Albarrán; AL ORIENTE: 12.46 metros, con Sabina Sánchez Vda. de Albarrán; y AL PONIENTE: 12.46 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5836, ALONSA RUIZ CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 7, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: AL NORTE: 19.60 metros, con Felipe Valdez Vázquez; AL SUR: 19.60 metros, con Rubén Roldán Olmos; AL ORIENTE: 18.30 metros, con Felipe Valdez Vázquez; y AL PONIENTE: 18.30 metros, con Alfredo del Mazo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5790, ISABEL RAMIREZ DE SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 12.30 y 9.40 metros, con Terreno Comunal; SUR: 22.10 metros, con Marcos Ciriaco; ORIENTE: 2 líneas: 37.90 y 9.40 metros, con Marcos Ciriaco y Terreno Comunal; PONIENTE: 46.80 metros, con Marcos Ciriaco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5792, JESUS NUNEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia A. Sordán S/N., Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 11.00 y 9.60 metros, con Miguel Nava Bustamante; SUR: 2 líneas: 4.20 y 16.00 metros, con Moisés Carmen Núñez Garduño; ORIENTE: 8.10 metros, con Celestino Núñez Garduño; PONIENTE: 2 líneas: 4.20 y 1.80 metros, con Calle Aquiles Sordán y Moisés Carmen Núñez Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5793, CARLOS FELIPE JURADO TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Arcos San Nicolás, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Camino Los Arcos; SUR: 16.00 metros, con Vicente Jurado Ruiz; ORIENTE: 23.50 metros, con Vicente Jurado Ruiz; PONIENTE: 23.50 metros, con Vicente Jurado Ruiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5794, FILEMON MELCHOR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 48.25 metros, con Angelina Melchor; SUR: 52.30 metros, con Bertha Moreno; ORIENTE: 28.60 metros, con Barranca; PONIENTE: 20.15 metros, con José Luis Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5801, JOSE PADILLA RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado denominado San Juanico, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 108.55 metros, con Roberto Hernández Flores; SUR: 4 líneas: 23.65, 15.00, 48.20 y 38.90 metros, con Honorio Zúñiga y Froylán Rivas; ORIENTE: 2 líneas: 67.26 y 136.50 metros, con José Rivas y Froylán Rivas; PONIENTE: 2 líneas: 37.50 y 136.50 metros, con Adán Rivas y Honorio Zúñiga y Froylán Rivas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5802, ROQUE PEÑA ARCOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 350.00 metros, con Camino; SUR: 2 líneas: 334.00 y 150.00 metros, con Arroyo y Francisco Peña; ORIENTE: 2 líneas: 298.00 y 166.00 metros, con Francisco Peña; PONIENTE: 402.00 metros, con Salomón Colín, Ing. Jesús Navarrete y Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5837, CARLOTA RUIZ DE GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo No. 114, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 7.65 y 8.95 metros, con Sara Bautista de Hernández; AL SUR: 16.35 metros, con Emilia Nicolás Valencia; AL ORIENTE: 2 líneas: 8.75 y 1.08 metros, con Sara Bautista; y AL PONIENTE: 10.10 metros, con Alfredo del Mazo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5838, PEDRO GARDUÑO RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiménez No. 7, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Germán Garduño Correa; AL SUR: 23.00 metros, con Jesús González González; AL ORIENTE: 9.10 metros, con Calle Jiménez; y AL PONIENTE: 9.10 metros, con Andrés Escobar y Rodolfo Ruiz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5839, GERMAN GARDUÑO CORREA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jiménez No. 7, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Andrés Escobar; AL SUR: 23.00 metros, con Pedro Garduño Rubio; AL ORIENTE: 10.80 metros, con Calle Jiménez; y AL PONIENTE: 10.80 metros, con Andrés Escobar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5795, ISIDRO MERCADO ORDUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nico-

4 líneas: 1.00, 69.25, 50.00 y 5.85 metros, con Vicente Jurado, Francisca Albino e Hijo y Esperanza Martínez; SUR: 2 líneas: 20.55 y 73.00 metros, con Calzada San Nicolás y Esperanza Martínez; ORIENTE: 105.75 metros, con Alvaro González Romero; PONIENTE: 4 líneas: 19.20, 53.50, 13.20 y 7.30 metros, con Olegario Esquivel y Esperanza Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5796, MA. ASUNCION ROMERO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 16.30 y 7.60 metros, con Benito Posadas y Felipe J. Trinidad Mondragón; AL SUR: 23.90 metros, con Callejón sin Nombre; AL ORIENTE: 17.90 metros, con Via del Ferrocarril; y AL PONIENTE: 2 líneas: 11.20 y 7.10 metros, con Callejón sin Nombre y Benito Posadas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5798, MAXIMINO SUAREZ VALERIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Carmen Ex-Hacienda del Consuelo, Mpio. y Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 4.00 y 10.30 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 17.80 metros, con Ma. de los Angeles Cázares de Legorreta; ORIENTE: 3 líneas: 7.00, 7.00 y 0.80 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 21.75 metros, con Ma. de los Angeles Cázares de Legorreta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5799, CIRENIO NAVARRETE CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 3 líneas: 408.00, 182.00 y 86.60 metros, con Ernestina y Gregoria Martínez Contreras, Evaristo Lovera Rojo, Eusebio Lovera Miranda; AL SUR: 3 líneas: 440.00, 193.70 y 86.60 metros, con Clemente Olmos Herrera, Genaro Pérez García, Teófilo Lucas Lovera; AL ORIENTE: 3 líneas: 279.70, 132.00 y 73.60 metros, con Evaristo Lovera Rojo, Eusebio Lovera Miranda, Néstor Miranda Rojo; y AL PONIENTE: 2 líneas: 90.60 y 405.00 metros, con Ignacio Plata González, Ruperto Castañeda Colín, Clemente Olmos Herrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5800, ALFONSO ANGELES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 284.97 y 75.82 metros, con Ejido de Acambay, Sr. Pilar Domínguez Colín; AL SUR: 2 líneas: 52.36 y 326.65 metros, con Camino de 6 metros de ancho y Carlos Hernández Colín; AL ORIENTE: 3 líneas: 76.36 y 155.38 metros, con Carretera y Carlos Hernández Colín; y AL PONIENTE: 149.36 metros, con Pilar Domínguez Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5840, LIDIAR ARGEL ESPINOZA HUITRON, ADRIANA ESPINOZA HUITRON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ruiz Franciscó No. 3, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 15.50 metros, con Atrio de la Iglesia Católica; SUR: 15.50 metros, con Ma. de Jesús Lugo Vda. de Huitrón; ORIENTE: 7.70 metros, con Francisco Ruiz; PONIENTE: 6.60 metros, con vecino Rafael Ruiz Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5842, JESUS MENDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Coahuacilitan, Paraje Dañilli, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda; AL NORTE: 32.20 mts. con Barranca de Desahue; AL SUR: 11.50 mts. con Porfirio Genaro Méndez; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Porfirio Genaro Méndez; y AL PONIENTE: 23.00 mts. con Carretera Bassoco, Temascalcingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Distrito de El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5843, ANTONIO DOMINGUEZ URZUA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasoio D/C, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 17.55 mts. con Arturo López Chávez; AL SUR: 2 líneas: 3.90 y 14.00 mts. con Tomás Domínguez Urzua y Calle Abasoio; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Benito Mendoza Solache y AL PONIENTE: 2 líneas: 6.66 y 22.80 mts. con Tomás Domínguez Urzua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Distrito de El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5797, ENRIQUE MORALES MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro, México Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 40.00 mts. con Abraham Vega García; SUR: 40.00 mts. con Abraham Morales; ORIENTE: 10.00 mts. con Alicia Vda. de Trejo; PONIENTE: 10.00 mts. con Talud del Terraplen del Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Distrito de El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5791, ADRIAN BAEZA BANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle León Guzmán, No. 3, Col. Frec. J. Madero, Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 8.00 mts. con Norberto Hernández; SUR: 8.00 mts. con Calle León Guzmán; ORIENTE: 15.00 mts. con Virginia Sánchez; PONIENTE: 15.00 mts. con Norberto Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Distrito de El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5789, JOSE LUIS CABALLERO TOLEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Pte. Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México,

mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con Matías Pérez Rueda; SUR: 10.00 mts. con Av. José María Morelos Pte.; ORIENTE: 26.50 mts. con Jorge Fernández de Lara; PONIENTE: 26.50 mts. con Matías Pérez Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 5841, CARLOS RUIZ ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Fresnos, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 146.40 mts. con Alicia Valdez; SUR: 89.15 y 35.20 mts. con Arroyo y Félix Alba; ORIENTE: 120.00 mts. con Alicia Valdez; PONIENTE: 11.60, 9.20, 37.45 y 33.00 mts. con C. Mina y Félix Alba.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2964.—17, 20 y 25 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

Exp. 1254/85, LETICIA MENDOZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Tecaxic, Municipio y Distrito de Toluca, Mex., mide y linda; NORTE: Vértice; SUR: 69.00 metros, con Francisco Domínguez, hoy camino a Rancho la Luz; ORIENTE: 97.60 metros, con herederos de José María Alcántara hoy el Sr. Ascensión Torres; PONIENTE: 117.70 metros, con Francisca Domínguez, hoy Roberto González. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2973.—17, 20 y 25 Junio.

## CREMERIA XOLACHE, S.A.

### TEXCOCO, MEX.

MAYO 28 DE 1985.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
GACETA OFICIAL  
PRESENTE

Asunto: Solicitud de inserción.

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente, rogamos a Ustedes insertar en su próxima edición lo siguiente:

Con fecha 11 de marzo de 1985, se celebró en el domicilio social de la sociedad denominada "CREMERIA XOLACHE", S.A., una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó transformar a la Sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

La anterior publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sin más por el momento y en espera de su aceptación, nos despedimos de Ustedes.

Atentamente.—Sr. Ernesto Sabate Granados.—Rúbrica.

CREMERIA XOLACHE, S. A. de C. V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1985.

ACTIVO	CIRCULANTE	PASIVO
<p><b>CIRCULANTE</b></p> <p>CAJA Y BANCOS</p> <p>CLIENTES</p> <p>DEUDAS DIVERSAS</p> <p>ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS</p> <p>ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS</p>	<p>11'666,900.00</p> <p>21'783,100.00</p> <p>336,900.00</p> <p>5'925,100.00</p> <p><u>11'915,700.00</u></p>	<p>940,100.00</p> <p>7'417,500.00</p> <p><u>345,200.00</u></p> <p>8'703,400.00</p>
<p><b>FIJO</b></p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPO</p> <p>HERRAMIENTA</p> <p>EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>MOBILIARIO DE OFICINA</p> <p>DEPRECIACION ACUMULADA</p>	<p>31'232,100.00</p> <p>226,300.00</p> <p>4'900,000.00</p> <p><u>575,000.00</u></p> <p>41'933,400.00</p> <p><u>2'123,600.00</u></p> <p>6'809,800.00</p>	<p><b>CAPITAL</b></p> <p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</p> <p>RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO</p>
<p>SUMA EL ACTIVO</p>	<p>\$ 18'757,500.00</p>	<p>\$ 18'757,500.00</p>

*ARMANDO A. TOVAR BLANCAS*  
CONTADOR

*ERNESTO SARATE GRANADOS*  
ADMINISTRADOR

\* CANTIDADES CERRADAS A CIENTOS DE PESOS.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E,  
 LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público